



Consejo de Administración

338.ª reunión, Ginebra, 12-26 de marzo de 2020

GB.338/PFA/INF/1

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA INFORMACIÓN

Fecha: 11 de marzo de 2020

Original: inglés

Programa y Presupuesto para 2020-2021

Contribuciones recaudadas desde el 1.º de enero de 2020 hasta la fecha

Resumen: En el presente documento se proporciona información acerca de la recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2020 hasta la fecha, y acerca de la situación de los Estados Miembros en relación con el artículo 13, 4), de la Constitución.

Unidad autora: Departamento de Gestión Financiera (FINANCE).

Documento conexo: GB.338/PFA/3.

1. En el presente documento se procede a una recapitulación de las contribuciones recibidas en el curso de enero y febrero de 2020, y se comparan estos datos con la situación correspondiente al 28 de febrero de 2019. En el anexo I se proporcionan datos pormenorizados sobre las contribuciones recibidas y las sumas acreditadas durante los meses de enero y febrero de 2020, y se presenta la situación de las contribuciones y las sumas adeudadas al 29 de febrero de 2020, según el siguiente orden:
 - A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2020.
 - B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2020.
 - C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2020.
 - D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2020.
 - E. Cantidades adeudadas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la Organización.
2. En el anexo II se proporcionan datos sobre los Estados Miembros que, al 29 de febrero de 2020, tenían dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que habían perdido el derecho de voto de conformidad con las disposiciones del artículo 13, 4), de la Constitución.

Contribuciones prorrateadas para 2020

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2020 asciende a 395 320 000 francos suizos, frente a 380 298 200 francos suizos en 2019. En la sección A del anexo I se enumeran los Estados Miembros que, al 29 de febrero de 2020, habían abonado la totalidad de sus contribuciones al haber hecho efectivos sus pagos o mediante los créditos recibidos¹. Cuarenta y siete Estados Miembros (cuyas contribuciones para 2020 ascienden a 76,5 millones de francos suizos, lo que representa el 19 por ciento de las contribuciones prorrateadas) se encontraban en esa situación, y 32 de ellos pagaron sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2020. En la fecha correspondiente de 2019, se habían recibido 95,5 millones de francos suizos (equivalentes al 25,1 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2019) de 50 Estados Miembros, y 30 de ellos habían pagado sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2019.
4. En la sección B se enumeran los 18 Estados Miembros que han pagado parte de sus contribuciones para 2020. En la fecha correspondiente de 2019, 21 Estados Miembros habían pagado parte de sus contribuciones para 2019. En la sección C se enumeran los Estados que no han efectuado ningún pago de sus contribuciones para 2020, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para dicho año, y en la sección D figuran los Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos. En estas dos últimas secciones figuran 122 Estados, en comparación con 116 Estados que se encontraban en una situación similar en la fecha correspondiente del año 2019.

¹ Las sumas acreditadas en concepto de contribuciones correspondientes a 2020 representan la distribución de los créditos relativos al plan de incentivos, a los superávits y a la prima neta devengada en períodos anteriores a que tienen derecho los Estados Miembros. En la nota 1 del anexo I se dan más indicaciones al respecto.

5. Al 29 de febrero de 2020, el total de pagos y créditos recibidos respecto de las contribuciones para 2020 ascendía a 81,9 millones de francos suizos, lo que representa el 20,7 por ciento de las contribuciones prorrateadas, frente a los 105,3 millones de francos suizos, esto es, el 27,7 por ciento, recibidos en la fecha correspondiente del año 2019.

Contribuciones atrasadas

6. Al 31 de diciembre de 2019, las contribuciones pendientes ascendían a 171,3 millones de francos suizos. Al 29 de febrero de 2020, se habían recibido 51,3 millones de francos suizos, que representaban el 29,9 por ciento de dichas contribuciones pendientes. En la fecha correspondiente del año 2019, se habían recibido 7,6 millones de francos suizos, es decir, el 6,95 por ciento de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2018, que ascendían a 108,9 millones de francos suizos.

Recapitulación de las contribuciones recibidas

7. El total de las contribuciones prorrateadas para 2020 recibidas hasta el 29 de febrero de 2020 y de las contribuciones atrasadas recibidas hasta esa fecha ascendía a 133,2 millones de francos suizos y se desglosa como sigue:

	Francos suizos
Contribuciones prorrateadas recibidas	81 973 090
Contribuciones atrasadas recibidas	51 262 782
Total de contribuciones recibidas	133 235 872

Situación de los Estados Miembros en relación con el artículo 13, 4), de la Constitución

8. En el anexo II se facilita un cuadro en el que figura la lista de los Estados Miembros que han perdido el derecho de voto por acumular dos o más años de mora en el pago de sus contribuciones al 29 de febrero de 2020. El total de Estados Miembros en esta situación es de 29, frente a 30 en la misma fecha de 2019, 24 en 2018 y 30 en 2017. Otros nueve Estados Miembros adeudan contribuciones superiores a la suma de las contribuciones que debían pagar por los dos años anteriores completos (2018 y 2019), pero se les permite votar de conformidad con las disposiciones del artículo 13, 4), de la Constitución en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Anexo I

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2019 y el 29 de febrero 2020 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2019	Contribuciones prorrateadas para 2020		Sumas recibidas o acreditadas ¹ al 29 de febrero de 2020 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2020
		%	Cuantía	Contribuciones para 2020	Atrasadas	
Angola ²	-	0,010	39 532	39 532	-	-
Argelia	-	0,138	545 542	545 542	-	-
Armenia ²	-	0,007	27 672	27 672	-	-
Australia ²	-	2,211	8 740 525	8 740 525	-	-
Bahamas ²	-	0,018	71 158	71 158	-	-
Bélgica ²	-	0,822	3 249 531	3 249 531	-	-
Botswana ²	-	0,014	55 345	55 345	-	-
Brunei Darussalam ²	-	0,025	98 830	98 830	-	-
Bulgaria ²	-	0,046	181 847	181 847	-	-
Burkina Faso ²	-	0,003	11 860	11 860	-	-
Burundi ²	-	0,001	3 953	3 953	-	-
Cabo Verde ²	-	0,001	3 953	3 953	-	-
Canadá ²	-	2,735	10 812 002	10 812 002	-	-
Chequia ²	-	0,311	1 229 445	1 229 445	-	-
Croacia ²	-	0,077	304 396	304 396	-	-
Dinamarca	-	0,554	2 190 073	2 190 073	-	-
Eslovaquia	-	0,153	604 840	604 840	-	-
Eslovenia	-	0,076	300 443	300 443	-	-
Estonia ²	-	0,039	154 175	154 175	-	-
Fiji ²	-	0,003	11 860	11 860	-	-
Finlandia	-	0,421	1 664 297	1 664 297	-	-
Guyana ²	-	0,002	7 906	7 906	-	-
Haití ²	-	0,003	11 860	11 860	-	-
India ²	-	0,835	3 300 922	3 300 922	-	-
Irlanda	-	0,371	1 466 637	1 466 637	-	-
Islandia	-	0,028	110 690	110 690	-	-
Islas Marshall	-	0,001	3 953	3 953	-	-
Kazajstán ^{2, 5}	257 342	0,178	703 670	703 670	257 342	-
Liberia ²	-	0,001	3 953	3 953	-	-
Lituania ²	-	0,071	280 677	280 677	-	-
Luxemburgo	-	0,067	264 864	264 864	-	-
Macedonia del Norte ²	-	0,007	27 672	27 672	-	-
Mali ²	-	0,004	15 813	15 813	-	-
Mauricio	44	0,011	43 485	43 485	44	-
Montenegro ²	-	0,004	15 813	15 813	-	-
Noruega	-	0,754	2 980 713	2 980 713	-	-
Países Bajos	-	1,357	5 364 493	5 364 493	-	-
Polonia ²	-	0,802	3 170 467	3 170 467	-	-
Portugal ²	-	0,350	1 383 620	1 383 620	-	-
Qatar ²	-	0,282	1 114 803	1 114 803	-	-
Reino Unido	-	4,569	18 062 171	18 062 171	-	-
República de Moldova ^{2, 5}	818 802	0,003	11 860	11 860	136 467	682 335

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2019		Contribuciones prorrateadas para 2020		Sumas recibidas o acreditadas ¹ al 29 de febrero de 2020 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2020
		%	Cuantía	Contribuciones para 2020	Atrasadas		
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2020							
Singapur ²	-	0,485	1 917 302	1 917 302	-	-	
Suiza	-	1,152	4 554 087	4 554 087	-	-	
Tailandia ²	-	0,307	1 213 633	1 213 633	-	-	
Togo ²	-	0,002	7 906	7 906	-	-	
Trinidad y Tabago	-	0,040	158 128	158 128	-	-	
	1 076 188	19,351	76 498 377	76 498 377	393 853	682 335	
B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2020							
Antigua y Barbuda	-	0,002	7 906	4 251	-	3 655	
Costa Rica	-	0,062	245 098	194 417	-	50 681	
Côte d'Ivoire	-	0,013	51 392	8 933	-	42 459	
Djibouti	8 584	0,001	3 953	115	8 584	3 838	
Islas Cook	-	0,001	3 953	20	-	3 933	
Israel	786 353	0,490	1 937 068	117 063	786 353	1 820 005	
Kuwait	54	0,252	996 206	996 152	54	54	
Madagascar	-	0,004	15 813	379	-	15 434	
Myanmar	872	0,010	39 532	38 341	872	1 191	
Nicaragua	-	0,005	19 766	612	-	19 154	
Niger	-	0,002	7 906	3 040	-	4 866	
Pakistán	35 008	0,115	454 618	315 948	35 008	138 670	
Panamá	16 858	0,045	177 894	151 077	16 858	26 817	
República Unida de Tanzania	-	0,010	39 532	39 189	-	343	
Saint Kitts y Nevis	-	0,001	3 953	3 753	-	200	
Samoa	-	0,001	3 953	3 917	-	36	
Sudáfrica	-	0,272	1 075 270	1 074 890	-	380	
Viet Nam	-	0,077	304 396	229 254	-	75 142	
	847 729	1,363	5 388 209	3 181 351	847 729	2 206 858	
C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2020							
Albania	30 344	0,008	31 626	591	-	61 379	
Alemania	-	6,093	24 086 848	23 177	-	24 063 671	
Arabia Saudita	-	1,173	4 637 104	4 764	-	4 632 340	
Argentina	5 553 630	0,916	3 621 131	43 337	2 157 567	6 973 857	
Austria	-	0,677	2 676 317	2 699	-	2 673 618	
Azerbaiján ⁵	1 663 418	0,049	193 707	238	-	1 856 887	
Bahrein	-	0,050	197 660	178	-	197 482	
Bangladesh	30	0,010	39 532	42	-	39 520	
Barbados	-	0,007	27 672	24	-	27 648	
Belarús	-	0,049	193 707	205	-	193 502	
Belice	3 803	0,001	3 953	65	-	7 691	
Bosnia y Herzegovina	47 460	0,012	47 438	52	-	94 846	
Brasil	20 164 500	2,949	11 657 987	221 132	-	31 601 355	
Camboya	-	0,006	23 719	16	-	23 703	
Chile	1 105 560	0,407	1 608 953	1 447	-	2 713 066	
China	-	12,010	47 477 932	20 448	-	47 457 484	
Chipre	-	0,036	142 315	174	-	142 141	

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones		Sumas recibidas o acreditadas ¹		Saldo deudor al 29 de febrero de 2020
	sumas pendientes al 31 de diciembre de 2019	prorrateadas para 2020	%	Cuantía	al 29 de febrero de 2020 en concepto de Contribuciones para 2020	
Colombia ⁴	2 854 365	0,288	1 138 522	528	-	3 992 359
Dominica ⁴	41 299	0,001	3 953	9	-	45 243
Ecuador	448 660	0,080	316 256	3 631	-	761 285
El Salvador	54 950	0,012	47 438	1 014	-	101 374
Emiratos Árabes Unidos	-	0,616	2 435 171	1 974	-	2 433 197
España	-	2,147	8 487 521	10 305	-	8 477 216
Estados Unidos	96 209 718	22,000	86 970 400	1 439 111	41 451 520	140 289 487
Eswatini	-	0,002	7 906	8	-	7 898
Etiopía	38 179	0,010	39 532	654	-	77 057
Federación de Rusia	-	2,406	9 511 399	12 244	-	9 499 155
Filipinas	-	0,205	810 406	618	-	809 788
Francia	-	4,429	17 508 723	18 496	-	17 490 227
Georgia	-	0,008	31 626	6 729	-	24 897
Ghana	913	0,015	59 298	1 036	-	59 175
Granada ⁴	22 551	0,001	3 953	48	-	26 456
Grecia	504	0,366	1 446 871	1 666	-	1 445 709
Guatemala	-	0,036	142 315	37	-	142 278
Guinea Ecuatorial	1 946	0,016	63 251	686	-	64 511
Honduras	-	0,009	35 579	30	-	35 549
Hungría	-	0,206	814 359	579	-	813 780
Indonesia	-	0,543	2 146 588	1 936	-	2 144 652
Iraq ⁴	2 440 910	0,129	509 963	9 984	-	2 940 889
Italia	-	3,309	13 081 139	271 977	-	12 809 162
Jamaica	-	0,008	31 626	38	-	31 588
Japón	-	8,568	33 871 018	33 365	-	33 837 653
Jordania	-	0,021	83 017	1 382	-	81 635
Kenya	68 454	0,024	94 877	1 041	-	162 290
Kirguistán ⁵	1 049 691	0,002	7 906	9	-	1 057 588
Kiribati	84	0,001	3 953	2	-	4 035
Letonia	-	0,047	185 800	209	-	185 591
Libano ⁴	357 844	0,047	185 800	86	-	543 558
Libia	1 424 195	0,030	118 596	289	475 373	1 067 129
Malasia	-	0,341	1 348 041	1 258	-	1 346 783
Maldivas	-	0,004	15 813	98	-	15 715
Malta	5	0,017	67 204	1 047	-	66 162
Marruecos	-	0,055	217 426	202	-	217 224
México	5 461 082	1,293	5 111 488	107 247	5 461 082	5 004 241
Mongolia	-	0,005	19 766	4	-	19 762
Namibia	-	0,009	35 579	40	-	35 539
Nepal	23 106	0,007	27 672	393	-	50 385
Nigeria	1 170 267	0,250	988 300	184	-	2 158 383
Nueva Zelandia	-	0,291	1 150 381	1 131	-	1 149 250
Omán	-	0,115	454 618	7 404	-	447 214
Paraguay ^{3,4}	546 391	0,016	63 251	3 780	-	605 862
República Centroafricana ⁵	44 656	0,001	3 953	65	12 256	36 288
República de Corea	-	2,268	8 965 858	7 329	-	8 958 529
República Democrática Popular Lao	3 653	0,005	19 766	172	-	23 247
República Dominicana	4 253	0,053	209 520	3 148	-	210 625
Rumania	9	0,198	782 734	13 410	-	769 333
Rwanda	8 217	0,003	11 860	131	-	19 946
San Marino	-	0,002	7 906	10	-	7 896
San Vicente y las Granadinas	1 434	0,001	3 953	67	-	5 320

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2019	Contribuciones prorrateadas para 2020		Sumas recibidas o acreditadas ¹ al 29 de febrero de 2020 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2020
		%	Cuantía	Contribuciones para 2020	Atrasadas	
C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2020						
Serbia	-	0,028	110 690	14	-	110 676
Seychelles	-	0,002	7 906	4	-	7 902
Sierra Leona ⁵	265 992	0,001	3 953	1 242	-	268 703
Sri Lanka	-	0,044	173 941	121	-	173 820
Sudán ⁴	80 902	0,010	39 532	20	-	120 414
Suecia	-	0,907	3 585 553	3 990	-	3 581 563
Suriname ⁴	61 506	0,005	19 766	8	-	81 264
Timor-Leste ⁴	23 383	0,002	7 906	4	-	31 285
Tonga	26	0,001	3 953	61	-	3 918
Túnez	-	0,025	98 830	103	-	98 727
Turkmenistán	94 312	0,033	130 456	2	-	224 766
Turquía	-	1,372	5 423 791	49	-	5 423 742
Ucrania ⁵	632 943	0,057	225 332	970	-	857 305
Uganda	68	0,008	31 626	38	-	31 656
Uzbekistán ⁵	975 200	0,032	126 502	1 256	148 500	951 946
Vanuatu	221	0,001	3 953	50	-	4 124
	142 980 634	77,497	306 361 142	2 293 362	49 706 298	397 342 116

D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2020

Afganistán	42 676	0,007	27 672	-	-	70 348
Benin ⁴	34 170	0,003	11 860	-	-	46 030
Bolivia (Estado Plurinacional de)	91 268	0,016	63 251	-	-	154 519
Camerún ⁴	79 842	0,013	51 392	-	-	131 234
Chad ⁴	64 459	0,004	15 813	-	-	80 272
Comoras ⁴	471 437	0,001	3 953	-	-	475 390
Congo ⁴	49 734	0,006	23 719	-	-	73 453
Cuba	397 456	0,080	316 256	-	-	713 712
Egipto	-	0,186	735 295	-	-	735 295
Eritrea	3 724	0,001	3 953	-	3 724	3 953
Gabón ⁴	373 946	0,015	59 298	-	-	433 244
Gambia ⁴	75 373	0,001	3 953	-	-	79 326
Guinea	7 520	0,003	11 860	-	-	19 380
Guinea-Bissau ⁴	286 995	0,001	3 953	-	-	290 948
Irán (República Islámica del)	3 478 611	0,398	1 573 374	-	-	5 051 985
Islas Salomón ⁴	45 280	0,001	3 953	-	-	49 233
Lesoto	-	0,001	3 953	-	-	3 953
Malawi ⁴	15 358	0,002	7 906	-	-	23 264
Mauritania	151	0,002	7 906	-	-	8 057
Mozambique	14 496	0,004	15 813	-	14 000	16 309
Palau ⁴	7 775	0,001	3 953	-	-	11 728
Papua Nueva Guinea	15 212	0,010	39 532	-	-	54 744
Perú	352 310	0,152	600 886	-	297 178	656 018
República Árabe Siria	134 642	0,011	43 485	-	-	178 127
República Democrática del Congo ⁴	83 438	0,010	39 532	-	-	122 970
Santa Lucía	7 419	0,001	3 953	-	-	11 372
Santo Tomé y Príncipe ⁴	204 697	0,001	3 953	-	-	208 650

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2019	Contribuciones prorrateadas para 2020		Sumas recibidas o acreditadas ¹ al 29 de febrero de 2020 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2020
		%	Cuántía	Contribuciones para 2020	Atrasadas	
D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2020						
Senegal	21 828	0,007	27 672	-	-	49 500
Somalia ⁵	419 546	0,001	3 953	-	-	423 499
Sudán del Sur ⁴	97 982	0,006	23 719	-	-	121 701
Tayikistán ⁴	451 469	0,004	15 813	-	-	467 282
Tuvalu ⁴	7 651	0,001	3 953	-	-	11 604
Uruguay	-	0,087	343 928	-	-	343 928
Venezuela (República Bolivariana de) ⁴	12 396 700	0,728	2 877 930	-	-	15 274 630
Yemen ⁴	151 772	0,010	39 532	-	-	191 304
Zambia ⁴	76 439	0,009	35 579	-	-	112 018
Zimbabwe ⁴	30 863	0,005	19 766	-	-	50 629
	19 992 239	1,789	7 072 272	-	314 902	26 749 609
E. Cantidades adeudadas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT						
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia ⁶	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623
	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623
Total	171 267 413	100,000	395 320 000	81 973 090	51 262 782	433 351 541

Notas al anexo I: Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020

1. Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2020 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2018	236 798
50 por ciento de la prima neta devengada en períodos anteriores	2 202 107
Superávit del período financiero precedente	3 673
Total de créditos	2 442 578

2. Estados que pagaron sus contribuciones para 2020 antes del 1.º de enero de dicho año.
3. Se incluyen las cantidades adeudadas en períodos anteriores por su condición de Estados Miembros de la OIT.
4. Estados Miembros que, al 29 de febrero de 2020, han perdido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, 4), de la Constitución. Se había permitido votar a Iraq y el Paraguay en virtud del acuerdo financiero aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión (2008) y 102.ª reunión (2013) respectivamente, pero estos dos Estados Miembros han perdido el derecho de voto el 1.º de enero de 2020 al no haber respetado dichos acuerdos (véase el anexo II).
5. Se ha permitido votar a Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, República Centroafricana, República de Moldova, Sierra Leona, Somalia, Ucrania y Uzbekistán en virtud de acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en las siguientes reuniones: la 95.ª (2006) para Azerbaiyán, la 88.ª (2000) para Kazajstán, la 106.ª (2017) para Kirguistán, la 97.ª (2008) para la República Centroafricana, la 93.ª (2005) para la República de Moldova, la 108.ª (2019) para Sierra Leona, la 108.ª (2019) para Somalia, la 99.ª (2010) para Ucrania y la 104.ª (2015) para Uzbekistán.
6. El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.

Anexo II

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que, al 29 de febrero de 2020, han perdido el derecho de voto de conformidad con artículo 13, 4), de la Constitución ¹

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Benin	2017-2019
Camerún	2017-2019
Chad	2016-2019
Colombia	2017-2019
Comoras	1986-2019
Congo	2017-2019
Dominica	2009-2019
Gabón	2014-2019
Gambia	1999-2019
Granada	2014-2019
Guinea-Bissau	1992-2001+2003-2019
Iraq	1997-2007+2019
Islas Salomón	2005-2007+2010-2019
Líbano	2017-2019
Malawi	2017-2019
Palau	2017-2019
Paraguay	1937+1999-2003+2011-2013+2019
República Democrática del Congo	2017-2019
Santo Tomé y Príncipe	1995-2019
Sudán	2017-2019
Sudán del Sur	2012-2019
Suriname	2017-2019
Tayikistán	1995-2019
Timor-Leste	2017-2019
Tuvalu	2017-2019
Venezuela (República Bolivariana de)	2014-2019
Yemen	2016-2019
Zambia	2017-2019
Zimbabwe	2017-2019

¹ Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.